

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N° 266

La sesión ordinaria N°206 del Consejo Nacional de Educación, se realizó el miércoles 10 de junio de 2015. Presidió la sesión Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión a las 12:44 horas.

1. **Acta**

Los consejeros aprobaron el acta de la sesión del 3 de junio de 2015.

2. **Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) El cambio en la fecha de la reunión fijada con el Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc para informar al Consejo sobre la propuesta de reforma a la Educación Superior, debido a que coincidía con la discusión parlamentaria de la Ley de CFT estatales. Los consejeros sugirieron otras fechas con el fin de reunirse lo antes posible.
b) La reunión de trabajo sostenida con el Presidente y la Secretaria Ejecutiva de la CNA y los acuerdos alcanzados. Informó que analizaron temas relativos a las apelaciones de las resoluciones de acreditación; los criterios para la evaluación de las instituciones de educación superior; y la reforma de la educación superior. En dicha reunión se acordó que la CNA revisará su procedimiento de apelaciones en lo relativo a las áreas de acreditación voluntaria; el CNED entenderá como información relevante para el proceso de apelación aquella que disponga de la misma fecha de corte que la presentada por la institución apelante a la CNA; la CNA incorporará un resumen ejecutivo en el informe que debe presentar dentro del proceso de apelación; el CNED revisará el procedimiento para resolver las apelaciones de manera de comprender con mayor profundidad los temas debatidos; la comisión de posgrado de la CNA sostendrá una serie de reuniones con un grupo similar del CNED, con el fin de conocer mejor los criterios usados en esta materia; y la CNA compartirá con el Consejo un documento de posicionamiento institucional respecto a la reforma del sistema de educación superior, y lo mismo hará el consejo luego de trabajar al respecto con el Mineduc.

El Presidente destacó la importancia de la reunión y de coordinarnos con la CNA para trabajar en conjunto algunos temas de la agenda pública.

c) Universidad Arcis. Señaló que se puso término a la segunda investigación sobre la institución, que concluye solicitar el nombramiento de un administrador provisional, medida que debe ser aprobada por el CNED. Agregó que durante la próxima semana debiéramos recibir los antecedentes respectivos por parte del Ministerio. El Consejo pidió a la Secretaría Técnica elaborar un procedimiento para analizar esta solicitud.

3. Bases curriculares Tecnología, Música, Artes Visuales y Orientación (7° básico a 2° medio) y Programas de Estudio de Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para 7° y 8° básico. Invitados UCE.

Ingresaron a la sala de Consejo las señoras Alejandra Arratia, Jefa de la UCE y María Angélica Guzmán, Coordinadora.

El Presidente les agradeció su asistencia y las invitó a exponer sobre las Bases curriculares y los programas presentados.

La señora Arratia manifestó a los consejeros que continúan trabajando iniciativas para establecer una Política de Estado en desarrollo curricular, para lo cual están convocando a una mesa amplia y representativa que la elabore y que trabajará durante 6 meses. Adelantó que se pedirá la opinión del Consejo como órgano consultivo, y que, además, realizarán un seminario internacional que analizará la experiencia comparada en la materia.

Sobre las Bases Curriculares, la señora Arratia presentó la visión global del proceso curricular y el calendario previsto hasta el año 2020. Destacó que para estas bases tuvo un gran impacto la primera consulta realizada al CNED, que permitió a los equipos de la UCE trabajar transversalmente y señaló los principales énfasis dados para cada asignatura.

Por otra parte, la señora Guzmán, señaló que se revisaron y reconfiguraron los ejes de la propuesta, especialmente en Tecnología, que se reconstruyeron los Objetivos de Aprendizaje (OA), se fortalecieron los marcos referenciales a lo largo de toda la propuesta, se complementaron los escenarios curriculares, y se evaluó su coherencia interna. Enseguida se refirió detalladamente, por asignatura, a los principales focos de cambio presentados.

A continuación, la señora Arratia se refirió a los fundamentos de la nueva presentación de los Programas de Estudio de Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para 7° y 8° básico. Destacó que ellos requerían ser alineados con los instrumentos de evaluación, en cuanto a cubrir habilidades, conocimientos y actitudes, pues hasta ahora sólo consideraban los elementos de conocimiento o contenido. Agregó que estos programas no tienen decreto, de manera que no será necesario modificarlo.

Luego de responder algunas preguntas de los consejeros sobre el perfil de egreso, el rol del profesor, los énfasis de las evaluaciones, la asignatura de Orientación, las habilidades de los profesores para evaluar, y la propuesta de integración curricular, las señoras Arratia y Guzmán se retiraron de la sesión.

4. Ministerio de Educación. Bases Curriculares de Artes Visuales, Tecnología, Música y Orientación, para 7° básico a 2° medio.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes generales de las bases curriculares de Artes Visuales, Tecnología, Música y Orientación y las síntesis de las evaluaciones de cada una de las asignaturas incluidas en la propuesta.

El Consejo, considerando todos los antecedentes revisados, acordó, por unanimidad, aprobar las bases curriculares en análisis y transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación efectuada. Adicionalmente, acordaron transmitir que para Orientación, la propuesta constituye un buen inicio, pero que habrá de revisarse prontamente de nuevo considerando que los objetivos de aprendizaje trascienden a la hora dispuesta en el plan de estudio y, que son alcanzables en el contexto de los proyectos educativos institucionales respectivos.

5. Instituto Profesional Mar Futuro. Evaluación de acciones dispuestas en Acuerdo N°64/2014 sobre Estado de Avance del Proyecto Institucional.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, su misión, historia, estudiantes, la visita realizada y las acciones decretadas a consecuencia de ella, así como los informes de los evaluadores sobre dichas acciones.

Considerando los antecedentes analizados, el Consejo acordó reiterarlas para ser revisadas en el próximo mes de septiembre. Respecto de la acción 1, que se estimó cumplida, se acordó transmitir la necesidad de fortalecer los procedimientos internos de control de que ella da cuenta. Finalmente, se acordó manifestar la preocupación del Consejo sobre la viabilidad institucional, considerando las debilidades que se desprenden de la evaluación efectuada.

6. **Instituto Profesional Mar Futuro. 1ª presentación, carrera de Ingeniería en Marina Mercante mención Máquinas marinas.**

La señora Valdés presentó los antecedentes de la evaluación efectuada y explicó detenidamente cada una de las evaluaciones efectuadas por 3 consultores expertos. Considerando que del análisis realizado se desprende la necesidad de efectuar cambios sustantivos para que el proyecto pueda ser aprobado, el Consejo acordó negar la aprobación al proyecto de carrera de Ingeniería en Marina Mercante mención Máquinas marinas.

7. **Varios.**

a) **Modificación al plan de evaluaciones**. La Secretaria Ejecutiva consultó a los consejeros sobre el procedimiento para la evaluación de la propuesta de modificación al plan de evaluaciones presentada por el Mineduc referida a la eliminación de la prueba de Lectura de 2º básico. Los consejeros acordaron analizar el documento recibido por parte del Mineduc y enviar a la Secretaria Ejecutiva sus propuestas para evaluarlo.
b) **Consultores**. Los consejeros revisaron las distintas materias para las cuales el CNED requiere la contratación de consultores externos. Acordaron la relevencia de contar con profesionales de instituciones acreditadas; la necesidad de ampliar la base de consultores y de efectuar un taller para aquellos que realizan visitas de verificación integral de instituciones en licenciamiento.
c) **Actas.** Complementando el acuerdo adoptado en la sesión anterior, respecto de publicar en el sitio web las actas de las sesiones, se acordó dejar constancia en las actas de los consejeros que suscriben los votos de minoría, en aquellos casos en que las decisiones no sean adoptadas por unanimidad.
d) **Sesiones.** Se revisaron las tablas tentativas de las próximas sesiones hasta el 8 de julio de 2015.
e) **Reunión con CNA, criterios de evaluación de programas de posgrado.** El Presidente pidió a la secretaría técnica programarla a la brevedad posible.
f) **Reunión con el Directorio de la UCHBC e IPCHB**. El Presidente informó de la reunión sostenida con ellos, en particular sobre el caso del IPCHB, que no es autónomo, que está bajo el proceso de examinación del Mineduc y que tiene la opción de incorporarse al sistema de licenciamiento.
g) **Inauguración del año Académico de la Escuela de Controladores Aéreos de la DGAC.** La consejera Norambuena asistirá a dicho acto junto con la Secretaria Ejecutiva.
h) **Seminario +Capaz.** El Presidente se refirió a su participación en dicha actividad, en que destacó la reciente aprobación de las bases de EMTP y los planteamientos del marco de cualificaciones para Chile.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

A las 16:11 terminó la sesión ordinaria N°206. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el miércoles 24 de junio de 2015.

Pedro Montt L.
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

Alejandro Espejo
Consejero

Roberto Guerrero
Consejero

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación